



ARCO DE EUROPA



Centro de Documentación Europea
de Córdoba

**REVISTA TRIMESTRAL
SOBRE LA UNIÓN EUROPEA**

EQUIPO EDITORIAL

Directora: Magdalena Reifs López.

Coordinador: Fernando Llagas Gelo.

Equipo de redacción:

Andrea Fernández Cantero, colaboradora.

Cecilia Gañán de Molina, colaboradora.

Juan Gómez Blancar, colaborador.

Catherine Puntas Badder, técnica.

Edita: Centro De Documentación Europea de La Universidad de Córdoba

ISSN: 2660-8278

@ Para más información: cde1cord@uco.es

Arco de Europa no se identifica necesariamente con las opiniones vertidas en sus páginas.

Arco de Europa está abierta a la colaboración de todos los investigadores, estudiantes y profesionales que deseen aportar sus trabajos y reflexiones sobre temas referentes a la Unión Europea.

CONTENIDOS:

| | |
|---------------------------------------------------|----|
| EDITORIAL | 5 |
| RESUMEN DE PRENSA (ABRIL, MAYO Y JUNIO 2024)..... | 7 |
| POLÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA | 14 |
| EMPREDIMIENTO Y EMPLEO..... | 17 |
| EMPLEO EN LA U.E..... | 22 |
| PATRIMONIO CULTURAL EUROPEO | 33 |
| INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN..... | 39 |
| TRIBUNAL DE JUSTICIA | 43 |
| CONECTANDO CON LA CIUDADANÍA EUROPEA..... | 47 |
| LA UE EN LAS REDES..... | 52 |
| DAMOS LA PALABRA A LOS ERASMUS..... | 61 |
| COLABORACIÓN | 64 |
| NUESTRAS 12 PREGUNTAS..... | 70 |

EDITORIAL

Renovación institucional en la Unión Europea. Inicio de un nuevo tiempo.

Después de las elecciones europeas de principios de este mes de junio en la Unión Europea se abre una nueva etapa, no solo en cuanto a la composición del Parlamento Europeo, sino en las instituciones europeas.

Pasados ya varios días de reflexión política y social sobre los resultados de las pasadas elecciones al Parlamento Europeo y considerando que es la única institución que permite conocer de manera directa cuáles son los sentimientos, transmitidos a través del voto, de los ciudadanos europeos, el resultado es preocupante. Aunque dicho resultado actualizado a 21 de junio, según los datos publicados (provisionales) en la Web oficial de la Unión Europea a tal efecto, vislumbra que se pueda articular una mayoría que permita un funcionamiento eficaz del Parlamento, no ha de desconocerse que se han producido importantes cambios en la conformación del mismo, como la entrada de nuevos partidos euroescépticos, y la radicalización de opciones políticas en porcentajes nada despreciables. Esto, unido a una baja cuota de representación de otros partidos que en las elecciones de 2019 se habían consolidado como europeístas convencidos, debe abrir una reflexión sobre el actual estado de la Unión.

No podemos olvidar que estas elecciones se han producido después de un periodo de crisis sin precedentes que ha puesto a prueba a la Unión Europea, dejando entrever algunas debilidades, pero, sobre todo, sus fortalezas, y nos referimos fundamentalmente a la pandemia de COVID-19, crisis sanitaria en la que la UE ha articulado y coordinando respuestas de salud pública y medidas económicas, como el paquete de recuperación “Next Generation EU”, sin precedentes. También la guerra en Ucrania ha supuesto y está suponiendo un reto importante para la UE que está afrontando con entereza y seriedad, dando respuesta a la situación humanitaria y política, pensamos que en sus justos términos, teniendo en cuenta el marco internacional en el que tales medidas han de adoptarse.

A finales de este mes de junio, se ha celebrado el Consejo Europeo en el que se ha elegido a António Costa presidente del Consejo Europeo para el período

Arco de Europa

comprendido entre el 1 de diciembre de 2024 y el 31 de mayo de 2027 y ha adoptado una Decisión en la que se propone al Parlamento Europeo a Ursula von der Leyen como candidata a presidenta de la Comisión. También ha considerado que Kaja Kallas es la candidata adecuada para convertirse en la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, previo acuerdo de la presidenta electa de la Comisión. Disponemos por tanto de las personas, queda pendiente el discurso y las soluciones.

También finalizará la presidencia belga del Consejo, que bajo el lema "*Proteger. Reforzar. Preparar*", ha querido reforzar valores europeos como unidad, democracia y defensa del Estado de Derecho. A partir del 1 de julio asume la presidencia Hungría, que el pasado 18 de junio presentaba sus prioridades para este semestre bajo el lema "*Make Europe Great Again*". La Presidencia húngara llega en un momento de transición, coincidiendo con la constitución del nuevo Parlamento y la nueva Comisión. Además, en este contexto, su presidencia coincide con la puesta en marcha del nuevo ciclo institucional europeo, por lo que Hungría iniciará la aplicación de la Agenda Estratégica 2024-2029, cuyo proceso ha coordinado junto con los dirigentes de los Estados miembros el presidente del Consejo Charles Michel.

En definitiva, después de las recientes elecciones europeas, ya sabemos que estamos ante un Parlamento más fragmentado, con una necesidad mayor de alianzas y compromisos entre diferentes grupos políticos para avanzar en la agenda legislativa de la Unión Europea. La dirección política que tome la UE en los próximos años dependerá en gran medida de los equilibrios de poder resultantes y de cómo estos influyan en la toma de decisiones clave. Así, las alianzas que se hagan en estos días serán cruciales para determinar la conformación política de la Unión Europea en los próximos cinco años.

Magdalena Reifs López



La Dra. Magdalena Reifs López es profesora de la Universidad de Córdoba y directora del Centro de Documentación Europea de la UCO.

RESUMEN DE PRENSA (abril, mayo y junio 2024)

ABRIL 2024

La Fiscalía europea investiga un fraude de 600 millones con fondos UE en Italia

ABC (04/04/2024)

La Fiscalía Europea ordenó la detención de más de 20 sospechosos por presuntamente desviar al menos 600 millones de euros de fondos europeos en Italia, Austria, Rumania y Eslovaquia. Las detenciones son resultado de una extensa investigación sobre un fraude vinculado al fondo de recuperación de la UE para contrarrestar los impactos negativos de la pandemia en la economía de los países miembros. A solicitud de la fiscalía, unos 150 agentes de la policía financiera y contra el fraude llevaron a cabo las detenciones, resultando en ocho personas arrestadas y otras 14 bajo arresto domiciliario en Italia.

Ver noticia completa aquí:

[La Fiscalía europea investiga un fraude de 600 millones con fondos UE en Italia](#)

El BCE pasa de “depender de los datos” a hacerlo de la Fed de EEUU para decidir cuándo bajar los tipos de interés

El Diario (10/04/2024)

En los últimos meses, el Banco Central Europeo (BCE) ha insistido en que la decisión de reducir los tipos de interés dependerá de los datos económicos. Según Jordi Schröder, analista de Positive Money, y otros expertos en política monetaria, este jueves se espera que el BCE recorte los tipos de interés. Schröder señala que la revisión a la baja en las proyecciones de inflación, el aumento de los precios en marzo, la disminución continua de los incrementos salariales y la baja demanda de préstamos por parte de las empresas respaldan esta expectativa.

Ver noticia completa aquí:

Arco de Europa

[El BCE pasa de “depender de los datos” a hacerlo de la Fed de EEUU para decidir cuándo bajar los tipos de interés](#)

El Ibex 35 cotiza con signo positivo y roza los 10.700

Cinco Días (15/04/2024)

A pesar del aumento de la tensión en Oriente Medio debido al ataque de Irán a Israel, los inversores parecen no estar afectados. El Ibex 35, que cayó un 2,1% la semana pasada por preocupaciones sobre un posible retraso en la reducción de las tasas de interés, registra un ligero avance del 0,1% y se acerca a los 10.700 puntos.

Ver noticia completa aquí:

[El Ibex 35 cotiza con signo positivo y roza los 10.700](#)

Día de la Tierra: qué es y por qué se celebra el 22 de abril

El Mundo (22/04/2024)

El Día de la Tierra, celebrado mundialmente, conmemora los esfuerzos de conservación ambiental. Se celebra el 22 de abril, ya que marca una de las primeras protestas a favor del medio ambiente, convocada por el senador y activista estadounidense Gayrold Nelson en 1970. Esta manifestación surgió en respuesta a un derrame de petróleo en las costas de Santa Bárbara y se extendió a universidades de todo Estados Unidos.

Ver noticia completa aquí:

[Día de la Tierra: qué es y por qué se celebra el 22 de abril](#)

La UE quiere instalar 30 millones de bombas de calor para 2030: los cinco beneficios que supondría para España

El Confidencial (25/04/2024)

En Europa ya hay más de 20 millones de bombas de calor funcionando, pero la Unión Europea está buscando incrementar esa cifra en 30 millones más según el Plan para poner fin a la dependencia de la UE de los combustibles fósiles rusos (REPowerEU).

Arco de Europa

Este plan tiene como objetivo reducir la dependencia energética externa y disminuir las emisiones de gases contaminantes, promoviendo el uso de bombas de calor como una alternativa más sostenible hasta el año 2030.

Ver noticia completa aquí:

[La UE quiere instalar 30 millones de bombas de calor para 2030: los cinco beneficios que supondría para España](#)

MAYO 2024

Por qué el 9 de mayo se celebra el día de Europa (y por qué este año es más importante que otros)

20 minutos (06/05/2024)

Cuando suena el Himno de la Alegría, muchos asocian automáticamente la palabra "Europa". Este icónico fragmento de la Novena Sinfonía de Beethoven es considerado el himno oficial de la Unión Europea. Cada 9 de mayo se celebra el Día de Europa en conmemoración del aniversario de la Declaración Schuman. Esta fecha especial marca el compromiso de Schuman con la construcción de una Europa unida, basada en la solidaridad y los logros concretos. Schuman, a través de sus palabras, se convirtió en un pilar fundamental en la creación de lo que hoy conocemos como la Unión Europea.

Ver noticia completa aquí:

[Por qué el 9 de mayo se celebra el día de Europa \(y por qué este año es más importante que otros\)](#)

Así es 'Kit Consulting', un programa con 300 millones en ayudas para digitalizar pymes y centrado en IA

El Economista (13/05/2024)

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado este sábado el programa 'Kit Consulting', dotado con 300 millones de euros y a través del cual ofrecerá ayudas a pymes de entre 10 y 250 empleados para la contratación de servicios de

Arco de Europa

asesoramiento orientados a su transformación digital, especialmente en ámbitos como la inteligencia artificial (IA) o la ciberseguridad.

Ver noticia completa aquí:

[Así es 'Kit Consulting', un programa con 300 millones en ayudas para digitalizar pymes y centrado en IA](#)

El BCE se desmarca del Gobierno en la fusión de BBVA y muestra estupor al usar el ministro Cuerpo un contacto confidencial

El Mundo (14/05/2024)

El Banco Central Europeo (BCE) muestra apoyo a fusiones bancarias como la de BBVA y Banco Sabadell, mientras que se distancia de las preocupaciones del Gobierno y elogia la actuación del ministro de Economía, Carlos Cuerpo. Aunque un portavoz del BCE optó por no hacer comentarios oficialmente, fuentes del organismo supervisor europeo confirman esta disposición positiva hacia los proyectos de fusión.

Ver noticia completa aquí:

[El BCE se desmarca del Gobierno en la fusión de BBVA y muestra estupor al usar el ministro Cuerpo un contacto confidencial](#)

La UE quiere más autonomía y seguridad alimentaria

La Razón (20/05/2024)

La Unión Europea enfocará sus esfuerzos en reforzar la autonomía y la seguridad alimentaria en los próximos cinco años, una vez que se establezcan el nuevo Parlamento Europeo y el nuevo Colegio de Comisarios en noviembre. Este cambio marcará una diferencia significativa respecto al último quinquenio, donde la prioridad fue la transición verde del "Pacto Verde", bajo la presidencia de Ursula von der Leyen. Aunque algunos aspectos del pacto se ajustaron tras las protestas de agricultores y ganaderos en varios Estados miembros.

Ver noticia completa aquí:

[La UE quiere más autonomía y seguridad alimentaria](#)

Arco de Europa

Bruselas autoriza aumentar los importes máximos de ayudas en Canarias, Castilla La-Mancha, Andalucía y Extremadura

ABC (31/05/2024)

La Comisión Europea aprobó una enmienda a las directrices sobre ayudas estatales regionales, permitiendo a los Estados miembros ofrecer mayores fondos a proyectos de inversión bajo la Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa (STEP). Esta plataforma tiene como objetivo promover el desarrollo y la producción local de tecnologías cruciales para las transiciones verde y digital.

Ver noticia completa aquí:

[Bruselas autoriza aumentar los importes máximos de ayudas en Canarias, Castilla La-Mancha, Andalucía y Extremadura](#)

JUNIO 2024

Ucrania impulsa la apertura de la UE a nuevas ampliaciones

ABC (03/06/2024)

En Bruselas, se debate constantemente sobre la extensión de Europa y la cantidad de países que pueden formar parte de la UE. Durante la legislatura 2014-2019, la Comisión presidida por Jean-Claude Juncker decidió suspender la ampliación a nuevos países.

Ver noticia completa aquí:

[Ucrania impulsa la apertura de la UE a nuevas ampliaciones](#)

España mejora la tasa de empleo de los recién graduados del 49% al 72% en diez años, pero sigue la quinta peor de la UE

El Mundo (06/06/2024)

En la última década, España ha incrementado en 23,5 puntos porcentuales la tasa de empleo de sus recién graduados. Así, el porcentaje de jóvenes de 15 a 34 años

Arco de Europa

que consiguen un empleo en los primeros tres años tras graduarse ha subido del 48,9% en 2013 al 72,5% en 2023, según los datos publicados por Eurostat.

Ver noticia completa aquí:

[España mejora la tasa de empleo de los recién graduados del 49% al 72% en diez años, pero sigue la quinta peor de la UE](#)

Quién, cuándo y cómo van a votar los europeos: las claves sobre las elecciones más importantes de la historia de la UE

El País (07/06/2024)

Entre el 6 y 9 de junio, más de 360 millones de europeos votarán para elegir a los 720 miembros del Parlamento Europeo, la única asamblea parlamentaria multinacional del mundo elegida por sufragio directo. Estos serán los décimos comicios desde que se celebraron por primera vez en 1979, eligiendo al órgano más democrático de la Unión Europea para los próximos cinco años.

Ver noticia completa aquí:

[Quién, cuándo y cómo van a votar los europeos: las claves sobre las elecciones más importantes de la historia de la UE](#)

España se convierte por primera vez en el país del euro con mayor riesgo de pobreza

El Confidencial (13/06/2024)

A pesar de los sorprendentes datos macroeconómicos, no hay entusiasmo en la población. El crecimiento del PIB y los récords de empleo están opacados por la inflación, la precariedad laboral y el aumento de la presión fiscal. La economía doméstica no se ajusta al ritmo del PIB, lo que ha llevado a un incremento en el número de familias que tienen dificultades para llegar a fin de mes.

Ver noticia completa aquí:

[España se convierte por primera vez en el país del euro con mayor riesgo de pobreza](#)

Los 27 comienzan a negociar altos cargos en Bruselas tras las elecciones europeas

Heraldo (17/06/2024)

Los líderes de la Unión Europea comienzan las negociaciones para renovar los altos cargos de la UE tras las elecciones al Parlamento Europeo. Los cuatro puestos clave deben equilibrar género, geografía y color político. Aunque siempre hay posibilidad de sorpresas, los nombres más mencionados son: Ursula von der Leyen de Alemania para la Comisión Europea, António Costa de Portugal para el Consejo Europeo, Roberta Metsola de Malta para el Parlamento Europeo y Kaja Kallas de Estonia como alta representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad.

Ver noticia completa aquí:

[Los 27 comienzan a negociar altos cargos en Bruselas tras las elecciones europeas](#)

POLÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA

En esta sección, colaboradores de AdE hacen un resumen y recensión de las diferentes políticas comunitarias. En esta ocasión contamos con la colaboración de Doña Natividad Gavira Rivero.

La Ley de Libertad de los Medios de Comunicación: defensa de la transparencia para garantizar el pluralismo.

La guerra contra la desinformación, a favor de la libertad de prensa, el ejercicio libre del informador y el derecho a la información han culminado en la ley europea de libertad de medios que persigue proteger en toda la UE a las redacciones de la influencia interesada del poder político, fomentar el pluralismo y obligar a la transparencia para saber quién está detrás de la financiación de cualquier medio de comunicación.

El 16 de septiembre de 2022, la Comisión publicó su propuesta de Reglamento por el que se establece un marco común para los servicios de medios de comunicación en el mercado interior. Dicha propuesta estipulaba nuevas normas para proteger el pluralismo y la independencia de los medios de comunicación en la UE. El 15 de diciembre de 2023, las negociaciones entre el Consejo y el Parlamento Europeo concluyeron con un acuerdo, después de que la presidenta Ursula von der Leyen anunciara el Reglamento Europeo de Libertad de los Medios de Comunicación en el discurso sobre el estado de la Unión de 2021.

La libertad y el pluralismo de los medios de comunicación están consagrados en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en el Convenio Europeo de Derechos Humanos: forma parte de los principios fundacionales que exigen protección y revisión constante. Informes recientes de la Comisión y del Media Pluralism Monitor, herramienta de seguimiento del pluralismo en los medios de comunicación, revela una viva preocupación dentro la UE por la creciente politización de los medios de comunicación, la transparencia de su propiedad y la independencia de medios de comunicación respecto a las autoridades nacionales.

Esta preocupación ha desarrollado mecanismos para garantizar la función social de los Medios de Comunicación y afecta a todos los países de la Unión, circunstancia que fuerza un análisis comparativo, aunque los mecanismos para el control

interesado de los medios afectan en su base a todos los miembros de la Unión en mayor o menor medida.

Las nuevas normas garantizan el derecho de los ciudadanos a acceder a información libre y plural y definirán la responsabilidad de los Estados miembros de proporcionar las condiciones y el marco adecuados para protegerla. La Ley de Libertad de los Medios de Comunicación, propuesta por primera vez por el ejecutivo de la Unión Europea en septiembre de 2022, fue aprobada con 464 votos a favor, 92 en contra y 65 abstenciones.

España representa una de las naciones más amenazadas, aunque formalmente esas sombras estén lejos de afectar a un estado libre y democrático, donde los medios de Comunicación sean un efectivo contrapoder y un instrumento decisivo para el desarrollo social.

La polarización mediática en España es el reflejo de una sociedad fragmentada en lo ideológico. Ambas magnitudes dialogan y se afianzan en el nuevo mapa de la comunicación, atravesado por las redes sociales, en imparable ascenso hacia una expansión de la que no conocemos el final. Esta deriva concentra un estado de opinión inconexo, poco articulado en su variedad y es expresión de una sucesión de acontecimientos presentados como veraces que no siempre consiguen mostrar la realidad y favorecer el espíritu crítico. Es aquí donde la pluralidad se acorta porque la transparencia no es total.

Desde hace años, a la división empresarial de grupos de comunicación han sumado rasgos de diferenciación política y el resultado es una distancia informativa irreconciliable entre bloques que configuran un reflejo de la sociedad, en apariencia, poco demandante de respuestas veraces, sino solicitante de contenidos que reafirmen su identidad.

También en Europa, el sistema de medios de Comunicación está sujeto a una politización, soportada por el reparto de la publicidad institucional y otras medidas de control que dan lugar a recortes de libertad. El Reglamento emanado del Consejo responde a la creciente preocupación en la UE por la politización de los medios de comunicación y por la falta de transparencia en cuanto a su propiedad y a la asignación de fondos de publicidad estatal a los prestadores de servicios de comunicación. Su objetivo es establecer garantías para combatir las intrusiones políticas en las decisiones editoriales de los prestadores de servicios de medios de

Arco de Europa

comunicación tanto públicos como privados, proteger a los periodistas y a sus fuentes y garantizar la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación.

Una desinformación creciente, la falta de transparencia sobre la propiedad de los medios de comunicación y la paulatina presión sobre los periodistas han llevado al Consejo a intervenir con esta nueva normativa. Se trata de la primera dentro de la UE para salvaguardar la libertad de prensa, considerada piedra angular de la democracia en Europa.

Estas medidas contendrán la desafección que los ciudadanos tienen a los medios de comunicación, considerados en otro tiempo instrumentos válidos como plataformas de desarrollo para el pensamiento crítico. El fortalecimiento de su función social es una necesidad democrática y una reformulación del servicio que la profesión periodística hace, por eso el reglamento está llamado a corregir muchas de las injerencias que hoy conducen a sustraer al ciudadano una información veraz, contrastada y orientada al bien común. Sin libertad e independencia no existe la posibilidad de tener poder de decisión como receptores de una información condicionada por intereses políticos y económicos.

La práctica ha alejado la necesidad social de acceder a una información contrastada que permita controlar el entorno y lo haga inteligible para alcanzar una posición crítica. El autoconsumo de la información se impone en función de las “necesidades” de cada ciudadano, mientras los medios tradicionales comprueban que han perdido poder ante la influencia de redes sociales y plataformas. La interacción es para algunos un instrumento de democratización de la información y para muchos una ocasión de emitir opiniones poco argumentadas, que sin embargo describen tendencias.

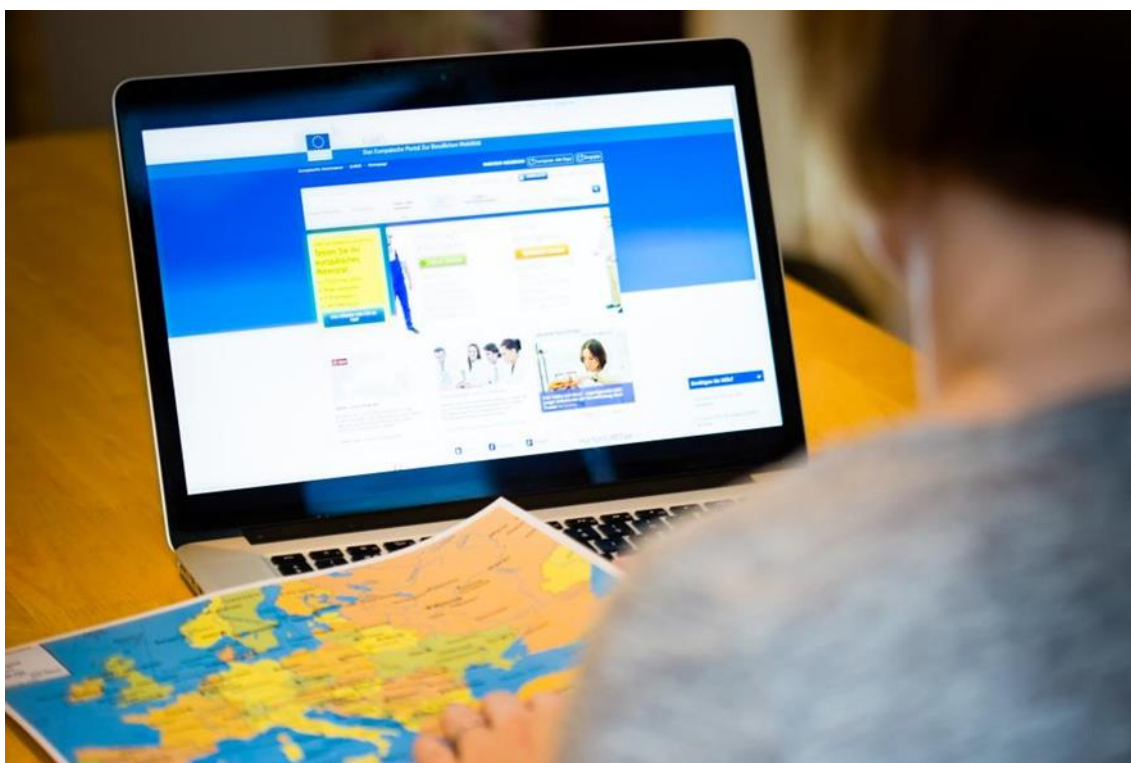
Moderar esta interacción significa acrecentar la independencia de los medios de comunicación como elemento fundamental de cualquier sociedad libre y democrática. La adopción de medidas por parte del Consejo Europeo demuestra el respaldo constante de la UE a la protección de los periodistas y la salvaguardia de la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación.



M.ª Natividad Gavira Rivero es Delegada de Medios de Comunicación Social de la Diócesis de Córdoba.

EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO

En esta sección seleccionamos planes y programas comunitarios de apoyo al emprendimiento y oportunidades de carrera profesional y prácticas en la Unión Europea.



La red de cooperación EURES

EURES fue creado en 1993 por la Comisión Europea como parte del esfuerzo para mejorar la movilidad laboral dentro de Europa. Esta red de cooperación incluye los países miembros de la Unión Europea (UE), así como Noruega, Islandia y Liechtenstein, países que constituyen, junto a los de la UE, el Espacio Económico Europeo (EEE). Suiza, aunque no es miembro del EEE también participa en esta red de cooperación. EURES se creó con el objetivo fundamental de garantizar la libre circulación de personas, uno de los cuatro pilares del mercado único de la UE.

Arco de Europa

Los miembros de la red incluyen servicios públicos y privados de empleo, sindicatos, organizaciones empresariales y otros actores del mercado laboral. Estos socios proporcionan información y servicios de colocación tanto a empleadores como a solicitantes de empleo. La Oficina de Coordinación Europea, integrada en la Autoridad Laboral Europea, así como las Oficinas de Coordinación a nivel nacional, se encargan de la supervisión y organización de actividades en sus respectivos ámbitos.

Además, EURES juega un papel crucial al ofrecer información especializada y servicios de colocación en beneficio de empleadores y trabajadores en las regiones transfronterizas de Europa.

En la práctica, EURES brinda sus servicios a través de su portal en línea y una red de alrededor de 1.000 Consejeros EURES, quienes están en contacto constante con empleadores y buscadores de empleo en toda Europa.

Objetivos de EURES

El principal objetivo de EURES es apoyar a los trabajadores que deseen aprovechar las oportunidades laborales en diferentes países europeos. Sus propósitos específicos incluyen:

- **Facilitar la movilidad laboral:** Ayudar a los trabajadores a encontrar empleo en otros países del Espacio Económico Europeo y Suiza.
- **Asesorar a los empleadores:** Proporcionar información y asistencia a las empresas que buscan contratar trabajadores de otros países europeos.
- **Informar sobre condiciones laborales:** Ofrecer información detallada sobre las condiciones de vida y de trabajo en los diferentes países miembros.
- **Reducir los desajustes en el mercado laboral:** Contribuir a resolver problemas de desajuste entre la oferta y la demanda de empleo en distintos países y regiones.

Encontrar empleo con EURES

Para buscar empleo a través de la plataforma EURES, los candidatos pueden registrarse en el portal, crear un perfil profesional y buscar ofertas de empleo adecuadas. En su búsqueda de empleo pueden contar con el asesoramiento de los Consejeros EURES que proporcionan orientación sobre cómo mejorar las

Arco de Europa

oportunidades de empleo, desde la preparación del currículum hasta el aprendizaje de idiomas.

Además EURES facilita el contacto entre los candidatos y los empleadores que buscan cubrir vacantes específicas actuando como un verdadero puente entre oferta y demanda de empleo.

Una vez realizada la contratación, EURES también ofrece orientación para la integración en el nuevo entorno laboral y social.

Encontrar empleados con EURES

Asimismo, EURES ofrece una valiosa plataforma para empleadores que buscan atraer talento a nivel europeo. Al registrarse en EURES, los empleadores pueden acceder a una amplia base de datos de candidatos cualificados de toda Europa, facilitando la búsqueda de empleados con las habilidades y experiencias específicas que necesitan. EURES también proporciona servicios de apoyo, como asesoramiento sobre el proceso de contratación internacional y orientación sobre las condiciones laborales y legislaciones de otros países miembros. Esto no solo ayuda a los empleadores a encontrar el personal adecuado de manera más eficiente, sino que también promueve la movilidad laboral y la integración del mercado de trabajo europeo, beneficiando a empresas y economías a través de la diversidad y la innovación.

Servicios EURES

Para cumplir con sus objetivos EURES ofrece una serie de servicios como son:

Portal EURES: Una plataforma en línea que ofrece un motor de búsqueda de empleos, así como información detallada sobre los diferentes países del EEE, incluidos aspectos laborales, sociales y culturales.

Consejeros EURES: Son profesionales que proporcionan asesoramiento personalizado a trabajadores y empleadores, tanto en persona como a través de servicios en línea y telefónicos.

A continuación el enlace a los consejeros en España:

Consejeros EURES en España

Feria de Empleo: EURES organiza y participa en eventos y ferias de empleo en toda Europa para conectar a empleadores con posibles empleados.

Arco de Europa

A continuación el enlace a los eventos EURES:

Eventos en la UE

Programas de Apoyo: Iniciativas especiales como el [“Programa de movilidad específica EURES”](#) . Este programa ofrece apoyo específico de los servicios nacionales de empleo para personas que buscan trabajo, formación o aprendizaje e incluye financiación para cubrir gastos como cursos de idiomas, el reconocimiento de sus cualificaciones, gastos de viaje y manutención.

Impacto de EURES

EURES ha tenido un impacto significativo en la movilidad laboral dentro del EEE. Algunos de los resultados más destacados incluyen:

- **Miles de Contrataciones:** Cada año, miles de trabajadores encuentran empleo en otro país europeo a través de EURES.
- **Reducción del Desempleo:** Al facilitar el movimiento de trabajadores de regiones con alta tasa de desempleo a aquellas con necesidad de mano de obra, EURES ayuda a equilibrar el mercado laboral europeo.
- **Mejora de Competencias:** La experiencia internacional adquirida a través de la movilidad laboral contribuye al desarrollo profesional de los trabajadores, incrementando sus competencias y habilidades.



En definitiva, EURES se perfila como una valiosa herramienta para personas que buscan empleo en el EEE y Suiza, como también para empleadores que desean ampliar su búsqueda de talento a nivel europeo. Al ofrecer el acceso a una amplia

Arco de Europa

base de datos de candidatos cualificados y empresas, junto con servicios de apoyo en el proceso de contratación internacional y orientación sobre legislaciones laborales, EURES facilita una contratación más eficiente y efectiva. Además, al promover la movilidad laboral y la integración del mercado de trabajo europeo, esta red no solo beneficia a trabajadores y empresas, sino que también impulsa la innovación y el crecimiento económico en toda la región.

EMPLEO EN LA U.E.

Trabajar para la Unión Europea es trabajar para el bienestar de los ciudadanos europeos además de desempeñar un trabajo interesante en un ambiente estimulante y exigente.

| | |
|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>ORGANISMO:</p> <p>Empresa Común SESAR 3 (S3JU)</p> |  |
| <p>LUGAR: Bruselas (Bélgica)</p> | |
| <p>PUESTO: Experto en planificación y seguimiento</p> | |
| <p>PLAZO: 01/07/2024</p> | |
| <p>ENLACE: Más información</p> | |
| <p>ORGANISMO:</p> <p>Comisión Europea</p> |  |
| <p>LUGAR: Bruselas (Bélgica)</p> | |
| <p>PUESTO: Asistente de finanzas y contratos</p> | |
| <p>PLAZO: 02/07/2024</p> | |
| <p>ENLACE: Más información</p> | |
| <p>ORGANISMO:</p> <p>Supervisor Europeo de Protección de Datos</p> |  |
| <p>LUGAR: Luxemburgo (Luxemburgo)</p> | |
| <p>PUESTO: Supervisor Europeo de Protección de Datos</p> | |
| <p>PLAZO: 04/07/2024</p> | |

Arco de Europa

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ENLACE: Más información | |
| ORGANISMO: Agencia de Asilo de la Unión Europea (EUAA) | The logo of the European Union Agency for Asylum (EUAA) features a stylized 'E' composed of a blue square and a yellow square, followed by the text 'euaa' in a bold, lowercase sans-serif font. Below this, the words 'EUROPEAN UNION' and 'AGENCY FOR ASYLUM' are written in a smaller, uppercase sans-serif font. |
| LUGAR: La Valeta (Malta) | |
| PUESTO: Responsable del Sector de Asuntos Europeos | |
| PLAZO: 05/07/2024 | |
| ENLACE: Más información | |
| ORGANISMO: (AFE) Agencia Ferroviaria de la Unión Europea | The logo of the European Union Agency for Railways (AFE) consists of three blue wavy lines on the left, a blue square with the European Union flag (a circle of twelve gold stars) on the right, and the text 'EUROPEAN UNION AGENCY FOR RAILWAYS' in a bold, uppercase sans-serif font below. |
| LUGAR: Valenciennes (Francia) | |
| PUESTO: Director Ejecutivo | |
| PLAZO: 05/07/2024 | |
| ENLACE: Más información | |
| ORGANISMO: (EU-LISA) Agencia Europea para la Gestión Operativa de Sistemas Informáticos de Gran Magnitud en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia | The logo of the European Union Agency for Operational Processing of Large-Scale Information Systems (EU-LISA) features the text 'EU-LISA' in a bold, blue sans-serif font, with a yellow and blue graphic element resembling a stylized 'E' or a signal. To the right is a small version of the European Union flag. |
| LUGAR: Tallin (Estonia) | |
| PUESTO: Responsable de Asuntos Jurídicos | |
| PLAZO: 05/07/2024 | |
| ENLACE: Más información | |

Arco de Europa

| | |
|--------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| ORGANISMO: Comisión Europea |  |
| LUGAR: Luxemburgo (Luxemburgo) | |
| PUESTO: Coordinador educativo | |
| PLAZO: 05/07/2024 | |
| ENLACE: Más información | |
| ORGANISMO: Agencia de Asilo de la Unión Europea (EUAA) |  |
| LUGAR: La Valeta (Malta) | |
| PUESTO: Jefe/a de la Unidad de Control Interno y Cumplimiento | |
| PLAZO: 05/07/2024 | |
| ENLACE: Más información | |
| ORGANISMO: (EU-RAIL) Empresa Común para el Ferrocarril Europeo |  |
| LUGAR: Bruselas (Bélgica) | |
| PUESTO: Jefe/a del Pilar de Innovación | |
| PLAZO: 05/07/2024 | |
| ENLACE: Más información | |
| ORGANISMO: (JUR) Junta Única de Resolución |  |

Arco de Europa

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| LUGAR: Bruselas (Bélgica) | |
| PUESTO: Miembro de la Junta y Director de Planificación y Decisiones en Materia de Resolución | |
| PLAZO: 08/07/2024 | |
| ENLACE: Más información | |
| ORGANISMO: Autoridad Bancaria Europea (EBA) | The logo of the European Banking Authority (EBA) features the letters 'EBA' in a large, white, sans-serif font on a blue background. To the right, the words 'EUROPEAN BANKING AUTHORITY' are written in a smaller, white, sans-serif font. |
| LUGAR: París (Francia) | |
| PUESTO: Director del Departamento de Análisis Económico y de Riesgo | |
| PLAZO: 08/07/2024 | |
| ENLACE: Más información | |
| ORGANISMO: (JUR) Junta Única de Resolución | The logo of the Single Resolution Board (SRB) consists of the letters 'SRB' in a large, blue, sans-serif font. To the right, the words 'Single Resolution Board' are written in a smaller, blue, sans-serif font. The logo is surrounded by a circle of yellow stars. |
| LUGAR: Bruselas (Bélgica) | |
| PUESTO: Vicepresidente y director | |
| PLAZO: 08/07/2024 | |
| ENLACE: Más información | |
| ORGANISMO: Fiscalía Europea | The logo of the European Public Prosecutor's Office (EPPO) features a blue circle with a white cross in the center, surrounded by yellow stars. Below the circle, the letters 'EPPO' are written in a white, sans-serif font. To the right, the words 'EUROPEAN PUBLIC PROSECUTOR'S OFFICE' are written in a smaller, white, sans-serif font. |
| LUGAR: Luxemburgo (Luxemburgo) | |
| PUESTO: Asistente Sénior TIC-Ingeniero de Sistemas | |
| PLAZO: 09/07/2024 | |

Arco de Europa

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| ENLACE: Más información | |
| ORGANISMO: (EIT) Instituto Europeo de Innovación y Tecnología |  |
| LUGAR: Budapest (Hungría) | |
| PUESTO: Oficial de Proyecto Educativo | |
| PLAZO: 10/07/2024 | |
| ENLACE: Más información | |
| ORGANISMO: (EU-LISA) Agencia Europea para la Gestión Operativa de Sistemas Informáticos de Gran Magnitud en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia |  |
| LUGAR: Estrasburgo (Francia) | |
| PUESTO: Jefe de Departamento - Comunicación y Tecnología de la Información | |
| PLAZO: 10/07/2024 | |
| ENLACE: Más información | |
| ORGANISMO: Agencia de Asilo de la Unión Europea (EUAA) |  |
| LUGAR: La Valeta (Malta) | |
| PUESTO: Responsable de presupuestos | |
| PLAZO: 12/07/2024 | |
| ENLACE: Más información | |
| ORGANISMO: (CINEA) Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente |  |

Arco de Europa

| | |
|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| LUGAR: Bruselas (Bélgica) | |
| PUESTO: Jefe de proyecto | |
| PLAZO: 12/07/2024 | |
| ENLACE: Más información | |
| ORGANISMO: Agencia de Asilo de la Unión Europea (EUAA) |  |
| LUGAR: La Valeta (Malta) | |
| PUESTO: Asistente de investigación | |
| PLAZO: 12/07/2024 | |
| ENLACE: Más información | |
| ORGANISMO: Tribunal de Justicia de la Unión Europea |  |
| LUGAR: Luxemburgo (Luxemburgo) | |
| PUESTO: Administradores | |
| PLAZO: 15/07/2024 | |
| ENLACE: Más información | |
| ORGANISMO: Agencia de Cooperación de los Reguladores de la Energía |  |
| LUGAR: Liubliana (Eslovenia) | |
| OFERTA: Oficial de Políticas-Análisis de Datos de Mercado | |
| PLAZO: 15/07/2024 | |
| ENLACE: Más información | |

Arco de Europa

| | |
|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| ORGANISMO: Agencia Europea de Defensa (AED) |  |
| LUGAR: Bruselas (Bélgica) | |
| PUESTO: Oficial de Coordinación de Infraestructura | |
| PLAZO: 16/07/2024 | |
| ENLACE: Más información | |
| ORGANISMO: Agencia de Asilo de la Unión Europea (EUAA) |  |
| LUGAR: La Valeta (Malta) | |
| PUESTO: Agente encargado de la gestión documental | |
| PLAZO: 16/07/2024 | |
| ENLACE: Más información | |
| ORGANISMO: Agencia Europea de Defensa (AED) |  |
| LUGAR: Bruselas (Bélgica) | |
| PUESTO: Jefe de la Unidad de Seguridad | |
| PLAZO: 16/07/2024 | |
| ENLACE: Más información | |
| ORGANISMO: Agencia Europea de Medio Ambiente |  |
| LUGAR: Copenhague (Dinamarca) | |
| PUESTO: Experto – Arquitecto Ciberseguridad | |

Arco de Europa

| | |
|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| PLAZO: 31/07/2024 | |
| ENLACE: Más información | |
| ORGANISMO: Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) |  |
| LUGAR: Helsinki (Finlandia) | |
| OFERTA: Oficial Científico- Epidemiología | |
| PLAZO: 16/08/2024 | |
| ENLACE: Más información | |
| ORGANISMO: Agencia Europea de Medio Ambiente |  |
| LUGAR: Copenhague (Dinamarca) | |
| PUESTO: Experto – Transporte y Medio Ambiente | |
| PLAZO: 05/09/2024 | |
| ENLACE: Más información | |
| ORGANISMO: Tribunal de Justicia de la Unión Europea |  |
| LUGAR: Luxemburgo (Luxemburgo) | |
| PUESTO: Conductor | |
| PLAZO: 30/09/2024 | |
| ENLACE: Más información | |

Arco de Europa

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| ORGANISMO: Tribunal de Justicia de la Unión Europea |  |
| LUGAR: Luxemburgo (Luxemburgo) | |
| PUESTO: Responsable de Asuntos Jurídicos | |
| PLAZO: Sin plazo de candidatura | |
| ENLACE: Más información | |
| ORGANISMO: Centro Común de Investigación |  |
| LUGARES: Bruselas (Bélgica) Geel (Bélgica) Ispra (Italia) Karlsruhe (Alemania) Petten (Países Bajos) Sevilla (España) | |
| PUESTO: Investigador(a) | |
| PLAZO: Sin plazo de candidatura | |
| ENLACE: Más información | |



PARA TI, QUE ERES JOVEN

Hay muchas oportunidades para hacer prácticas en la Unión Europea, una oportunidad para los recién graduados de aplicar todos sus conocimientos y de adquirir experiencia para un futuro puesto de trabajo.

Arco de Europa

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| ORGANISMO: Empresa Común para la Iniciativa de Salud Innovadora (Empresa Común ISI) |  |
| LUGAR: Bruselas (Bélgica) | |
| PUESTO: Prácticas Diseño Gráfico | |
| PLAZO: 01/07/2024 | |
| ENLACE: Más información | |
| ORGANISMO: (EU-LISA) Agencia Europea para la Gestión Operativa de Sistemas Informáticos de Gran Magnitud en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia |  |
| LUGAR: Estrasburgo (Francia) | |
| PUESTO: Prácticas (varios perfiles) | |
| PLAZO: 15/07/2024 | |
| ENLACE: Más información | |
| ORGANISMO: Agencia de Cooperación de los Reguladores de la Energía |  |
| LUGAR: Liubliana (Eslovenia) | |
| OFERTA: Prácticas | |
| PLAZO: Sin plazo de candidatura | |
| ENLACE: Más información | |
| ORGANISMO: (ABE) Autoridad Bancaria Europea |  |

Arco de Europa

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| LUGAR: París (Francia) | |
| OFERTA: Prácticas | |
| PLAZO: Sin plazo de candidatura | |
| ENLACE: Más información | |
| ORGANISMO: (EIOPA) Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación |  |
| LUGAR: Fráncfort (Alemania) | |
| PUESTO: Prácticas | |
| PLAZO: Sin plazo de candidatura | |
| ENLACE: Más información | |
| ORGANISMO: Comité Europeo de las Regiones |  |
| LUGAR: Bruselas (Bélgica) | |
| OFERTA: Prácticas | |
| PLAZO: Sin plazo de candidatura | |
| ENLACE: Más información | |

PATRIMONIO CULTURAL EUROPEO

En esta sección abordamos la vida cultural europea y las diferentes iniciativas comunitarias encaminadas a preservar, fomentar y divulgar el patrimonio cultural europeo.



Siete nuevos sitios reciben el Sello de Patrimonio Europeo

El Sello de Patrimonio Europeo es una iniciativa de la Unión Europea, en la que puede participar todos los Estados Miembros que así lo deseen. Esta iniciativa es complementaria de otras, como los [Itinerarios Culturales del Consejo de Europa](#) o el [Patrimonio Mundial de la UNESCO](#).

Los programas e iniciativas de la Unión Europea encaminados a la preservación y promoción del rico patrimonio cultural europeo son un fiel reflejo del lema de la UE [“Unida en la diversidad”](#). En el caso del Sello de Patrimonio Europeo, los sitios que lo ostentan son seleccionados sobre todo por su especial valor simbólico, por el papel que han desempeñado en la historia y la cultura de Europa y la Unión Europea además de su relación con los valores fundamentales de la UE como los principios democráticos y los derechos humanos. Representan mucho más que un interés estético, ya que su elemento central debe fomentar su dimensión europea con la organización de actividades informativas y educativas a tal efecto.

Arco de Europa

Nuevos sitios galardonados

El 17 de abril de este año, en la ceremonia celebrada en el Centro de Convenciones Elisabeth Center, en Amberes, Bélgica, los siguientes sitios recibieron el Sello de Patrimonio Europeo de 2023:

- [Paisajes cistercienses que conectan Europa](#) (Austria, Chequia, Alemania, Polonia, Eslovenia)

Los paisajes cistercienses son aquellos que están asociados con la orden religiosa del Císter, una orden monástica fundada en el siglo XI en Francia. Los paisajes cistercienses son conocidos por su belleza natural y se caracterizan por la presencia de monasterios cistercienses, ubicados en entornos rurales apartados, rodeados de bosques, ríos y montañas.

Estos paisajes no solo tienen un valor estético, sino que también son importantes desde el punto de vista histórico y cultural. Los monasterios cistercienses solían ser centros de actividad agrícola y económica en la Edad Media, estableciendo una verdadera cultura transfronteriza, contribuyendo a la historia e integración europea como también al uso sostenible de los recursos naturales.

[Monasterio de San Jerónimo de Yuste](#), Cuacos de Yuste (España)



De España, ha resultado seleccionado el Monasterio de San Jerónimo de Yuste, conocido mundialmente por ser la última morada del Emperador Carlos V. Un lugar de singular belleza, y situado en un paraje natural es en la actualidad la sede de la Fundación Yuste cuyas actividades están destinadas a la promoción de la integración

Arco de Europa

Europea como también a la defensa de los valores europeos como la democracia y el respeto a los derechos humanos.

Una iniciativa de la Fundación Yuste de especial relevancia es el Premio Europeo Carlos V, que esta Fundación otorga anualmente y que reconoce el trabajo excepcional de individuos, grupos, proyectos o iniciativas que han contribuido significativamente al enriquecimiento de los valores culturales, sociales, científicos e históricos de Europa. También se destaca la labor de aquellos que han promovido el proceso de construcción e integración europeas.

- [El Museo de Nuestro Señor en el Ático](#), Ámsterdam (Países Bajos)



La iglesia "Nuestro Señor en el Ático", escondida en una casa histórica en el corazón de Ámsterdam, solía ser un lugar privado de culto para los católicos que a finales del siglo XVI y tras la Reforma Protestante, tuvieron prohibido practicar su fe en espacios públicos. Esta prohibición duró más de 200 años por lo que buscaron lugares alternativos para el culto, dando lugar a una multitud de iglesias escondidas en casas particulares.

El Museo de "Nuestro Señor en el Ático" es uno de los más antiguos de Ámsterdam e imprescindible para conocer la historia de la ciudad. En su recorrido podremos aprender como la libertad de conciencia y religión en Europa en el siglo XVII, asegurada por varios tratados europeos, sentó las bases para la democracia libre en Europa. La libertad de pensamiento, conciencia y religión es central para el concepto

Arco de Europa

européo del Estado de derecho, establecida en el Artículo 9 de la Convención Europea de Derechos Humanos.

- [Teatro Real de Toone](#), Bruselas (Bélgica)



El Teatro Real de Toone es un famoso teatro belga de marionetas ubicado en Bruselas. Fundado en 1830, este teatro se ha convertido en una institución cultural emblemática de la ciudad. Conocido por sus representaciones tradicionales de marionetas, el Teatro Real de Toone ofrece espectáculos que abarcan desde obras clásicas hasta cuentos populares y sátiras contemporáneas.

Este teatro es un ejemplo vivo de los antiguos teatros de marionetas, en los que se creaban un espacio de libertad de expresión durante un periodo especialmente represivo en Flandes. La libertad de expresión y de información son derechos recogidos en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

- [El Kalevala - Patrimonio Épico Viviente](#) (Finlandia)

[El Kalevala](#), una rica colección de poemas épicos tradicionales, es la epopeya nacional de Finlandia. Estos poemas fueron recopilados en el siglo XIX por el erudito finlandés Elias Lönnrot y la recopilación se publicó por primera vez en 1835. El Kalevala está compuesto por cantos que narran las aventuras de héroes míticos en un mundo lleno de magia, dioses y criaturas fantásticas. Esta obra constituye una piedra angular de la cultura finlandesa y un tesoro literario a nivel mundial.

Arco de Europa

Además, el Kalevala es una fuente de inspiración para la cultura europea contemporánea, incluyendo formas populares de la cultura juvenil (música, literatura fantástica, tatuajes, etc.). A la par de ser altamente respetado como patrimonio de Finlandia, el Kalevala también muestra el intercambio y la naturaleza multifacética de las culturas e identidades europeas.

[Ateneo Rumano](#), Bucarest (Rumanía)



El Ateneo Rumano, inaugurado en 1888 y ubicado en el corazón de Bucarest, es uno de los símbolos culturales más importantes de Rumanía, siendo un centro vital para la promoción de la música clásica europea y la cultura en general. El Ateneo acoge regularmente conciertos de prestigiosas orquestas y solistas internacionales y, desde 1958, es la sede del renombrado Festival y Concurso Internacional "George Enescu", uno de los eventos de música clásica más destacados a nivel mundial, dedicado al célebre compositor rumano.

Además del destacado papel que ha desempeñado en la promoción de la música clásica europea desde su fundación, el Ateneo también es un foro para conferencias y eventos que promueven la ciencia, la cultura y los valores democráticos europeos, atrayendo a intelectuales, escritores y profesionales de renombre de todo el mundo.

Arco de Europa

- [Sant'Anna di Stazzema](#), Stazzema (Italia)

Sant'Anna di Stazzema es una pequeña localidad situada en la región de Toscana, conocida principalmente por un trágico evento ocurrido durante la Segunda Guerra Mundial. El 12 de agosto de 1944, durante la ocupación nazi, el pueblo fue escenario de una masacre en la que tropas alemanas asesinaron a 560 civiles, en su mayoría mujeres, niños y ancianos. Este suceso es considerado uno de los crímenes de guerra más graves cometidos en Italia.

En la actualidad, Sant'Anna di Stazzema se ha convertido en un símbolo de la memoria y la resistencia, contando con un museo y un parque de la paz dedicados a honrar a las víctimas y promover la reflexión sobre los horrores de la guerra y la importancia de la paz y los derechos humanos.



Como queda patente en este artículo, los nuevos sitios, repartidos por toda la geografía europea, reflejan la pluralidad de culturas, lenguas y tradiciones que conforman Europa. Desde monumentos emblemáticos hasta sitios menos conocidos, cada uno de ellos cuenta una historia única que contribuye a la comprensión y apreciación de nuestro patrimonio compartido. La distinción del Sello de Patrimonio Europeo no solo preserva estos valiosos espacios, sino que también anima a las futuras generaciones a descubrir y valorar su legado común.

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

En esta sección, se destacarán las distintas líneas de proyectos de investigación e innovación que consideremos de interés y que son financiados por la Unión Europea a través de diversos programas.



Iluminar la curación del corazón

"Cada latido de nuestro corazón es un regalo de la vida".

Michael Ealy

Las [enfermedades cardiovasculares](#), que se cobran aproximadamente 17,9 millones de vidas cada año, continúan siendo la principal causa de morbilidad en el mundo, con un impacto socioeconómico significativo. El envejecimiento de la población augura un aumento en la incidencia de estas enfermedades, incluida la

insuficiencia cardiaca, que afecta considerablemente la calidad de vida y requiere cuidados constantes.

Los síntomas de enfermedad cardiovascular pueden variar dependiendo del tipo específico de enfermedad y de la persona afectada. Sin embargo, algunos síntomas comunes incluyen:

- Dolor o molestias en el pecho (angina) que pueden sentirse como presión, opresión, ardor o dolor.
- Dolor en otras áreas del cuerpo, como los brazos, el cuello, la mandíbula, la espalda o el abdomen, que pueden estar relacionados con problemas cardiovasculares.
- Dificultad para respirar o falta de aliento, especialmente durante la actividad física o en reposo.
- Mareos, desmayos o vértigo.
- Palpitaciones cardíacas, que pueden sentirse como un latido irregular, rápido o fuerte del corazón.
- Fatiga inexplicable o debilidad, especialmente si es persistente.
- Hinchazón en las piernas, tobillos o abdomen.
- Problemas de memoria o confusión, especialmente en personas mayores.

Es importante destacar que algunas personas pueden no experimentar ningún síntoma hasta que la enfermedad cardiovascular esté en una etapa avanzada. Por lo tanto, es fundamental realizar controles de salud regulares y consultar a un médico si se experimentan síntomas preocupantes o se tiene un riesgo elevado de enfermedad cardiovascular debido a factores como la edad, antecedentes familiares, tabaquismo, hipertensión arterial, diabetes u obesidad.

Lamentablemente, no existe un tratamiento farmacológico eficaz para revertir la insuficiencia cardiaca, lo que destaca la urgente necesidad de estrategias terapéuticas innovadoras que puedan restaurar la función cardíaca y mejorar la circulación sanguínea sistémica.

Proyectos financiados por la UE

En este artículo, nos vamos a centrar en estrategias terapéuticas para restablecer la función cardíaca y la circulación sanguínea sistémica.

Para ello, analizaremos el objeto de estudio de proyectos financiados por fondos europeos que pretenden resolver este problema creando un proyecto innovador basada en el empleo de la luz.

LION-HEARTED

En él, financiado por la Unión Europea, se está trabajando en una nueva estrategia para preservar o restaurar la función cardiovascular, superando las limitaciones de las técnicas farmacéuticas y de estimulación eléctrica actuales. Esta innovadora estrategia, llamada optocética, utiliza estímulos ópticos para modular procesos biológicos sin necesidad de ingeniería genética.

LION-HEARTED busca superar las limitaciones de las técnicas actuales de modulación electrofarmacéutica, mediante el desarrollo de una innovadora herramienta optocética para la reparación cardiovascular. Este proyecto contribuirá a una tecnología radicalmente nueva al combinar dos elementos innovadores: el uso de métodos optocéticos más allá de las técnicas farmacéuticas y electrofarmacéuticas actuales, y el uso de nanomateriales orgánicos como mediadores de luz exógenos para la modulación óptica.

La modulación óptica promete una resolución temporal y espacial sin precedentes, menor invasividad y mayor selectividad que los métodos eléctricos y farmacéuticos tradicionales. Los semiconductores orgánicos servirán como eficientes fototransductores biocompatibles, activando vías biológicas clave para la reparación cardíaca de manera mínimamente invasiva y sin manipulación genética.

Esta plataforma optocética innovadora eliminará la necesidad de prótesis, fármacos y terapias celulares, abriendo nuevas oportunidades de tratamiento. El enfoque del proyecto será altamente interdisciplinario, combinando diferentes áreas de conocimiento y componentes clave:

Arco de Europa

- Desarrollo de nuevos materiales semiconductores orgánicos para la regeneración cardíaca.
- Estudio experimental y teórico de la interacción entre las células del corazón y el material en condiciones de luz y oscuridad.
- Demostración de que la nanotecnología orgánica junto con la luz puede desencadenar procesos de reparación en cultivos celulares.
- Diseño y creación de interfaces funcionales para su uso en animales.
- Pruebas en modelos animales de enfermedades cardiovasculares para validar el enfoque.
- Prueba de concepto de estas interfaces en cerdos.

El objetivo final de LION-HEARTED es desarrollar un dispositivo implantable para mejorar la reparación cardíaca en modelos animales de isquemia, aneurisma y estenosis aórtica.

TRIBUNAL DE JUSTICIA

SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA (Sala Tercera) de 25 de enero de 2024. Los pasajeros aéreos no pueden beneficiarse del derecho a compensación, cuando debido a un riesgo de gran retraso en la llegada al destino final de su vuelo, o a la existencia de indicios suficientes de tal retraso, reserve por sí mismo un vuelo de sustitución y haya llegado, con ese vuelo, al destino final con un retraso de menos de tres horas con respecto a la hora de llegada inicialmente prevista del primer vuelo.

La sentencia se dicta en virtud de una petición de decisión prejudicial que tiene por objeto la interpretación de los artículos 3 y 5 a 7 del Reglamento (CE) 261/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004, por el que se establecen normas comunes sobre compensación y asistencia a los pasajeros aéreos en caso de denegación de embarque y de cancelación o gran retraso de los vuelos. Se presenta en el contexto de un litigio entre un pasajero aéreo, por una parte, y la transportista aérea que deniega la compensación a ese pasajero por un retraso en la llegada de un vuelo para el que disponía de una reserva confirmada. A tenor del considerando 2 del Reglamento 261/2004: “Las denegaciones de embarque y las cancelaciones o los grandes retrasos de los vuelos ocasionan graves trastornos y molestias a los pasajeros.”

El artículo 3 de este Reglamento, titulado “Ámbito de aplicación”, establece:

“1. El presente Reglamento será aplicable: a) a los pasajeros que partan de un aeropuerto situado en el territorio de un Estado miembro sujeto a las disposiciones del Tratado; [...] 2 El apartado 1 se aplicará a condición de que los pasajeros:

a) dispongan de una reserva confirmada en el vuelo de que se trate y, excepto en el caso de la cancelación mencionado en el artículo 5, se presenten a facturación:

– en las condiciones requeridas y a la hora indicada previamente y por escrito (inclusive por medios electrónicos) por el transportista aéreo, el operador turístico o un agente de viajes autorizado,

Arco de Europa

*o bien, de no indicarse hora alguna,
– con una antelación mínima de cuarenta y cinco minutos respecto de la hora de salida anunciada, [...]”*

El artículo 5 de dicho Reglamento, titulado “Cancelación de vuelos”, establece “En caso de cancelación de un vuelo: a) el transportista aéreo encargado de efectuar el vuelo ofrecerá asistencia a los pasajeros afectados conforme al artículo 8, y [...] c) los pasajeros afectados tendrán derecho a una compensación por parte del transportista aéreo encargado de efectuar el vuelo conforme al artículo 7, a menos que: [...] iii) se les informe de la cancelación con menos de siete días de antelación con respecto a la hora de salida prevista y se les ofrezca tomar otro vuelo que les permita salir con no más de una hora de antelación con respecto a la hora de salida prevista y llegar a su destino final con menos de dos horas de retraso con respecto a la hora de llegada prevista.”

El pasajero reservó un vuelo de ida y vuelta entre Düsseldorf y Palma de Mallorca, previsto para el 31 de octubre de 2019. Tras haber sido informado por el transportista aéreo, de que la salida del vuelo de ida se retrasaría seis horas, el propio pasajero reservó un vuelo de sustitución para atender una cita profesional que debía celebrarse en Palma de Mallorca. Gracias a este vuelo de sustitución, llegó finalmente a destino con un retraso de menos de tres horas con respecto a la hora de llegada prevista del vuelo inicial. El pasajero, que afirmó haberse presentado a la hora de facturar para el vuelo inicial, reclamó a la transportista una compensación de 250 euros con arreglo a los artículos 5, apartado 1, letra c), y 7, apartado 1, del Reglamento 261/2004. Asimismo, solicitó información sobre el importe al que ascendían las tasas no utilizadas y el pago de dicho importe.

El recurso de del pasajero contra la transportista se desestimó tanto en primera instancia como en apelación e interpuesto recurso de casación ante el Tribunal Supremo Federal de lo Civil y Pena de Alemania), dicho órgano jurisdiccional considera que el resultado de ese recurso depende de la interpretación de los artículos 3, apartado 2, letra a), 5, apartado 1, letra c), y 7, apartado 1, del Reglamento 261/2004. Según el órgano jurisdiccional remitente, del auto de 24 de octubre de 2019, easyJet Airline (C-756/18, EU:C:2019:902), apartados 33 y siguientes, puede deducirse que el derecho a compensación por gran retraso de un vuelo solo se concede, por principio, a los pasajeros que hayan tomado el vuelo de

que se trate y que hayan llegado efectivamente a su destino final con un retraso de al menos tres horas. En su opinión, el hecho de que, como en el caso de autos, el transportista aéreo haya incumplido su obligación de proponer un vuelo de sustitución que hubiera permitido a los pasajeros evitar el retraso anunciado del vuelo inicial carece de pertinencia a este respecto. El órgano jurisdiccional remitente señala que, ciertamente, de la sentencia de 11 de junio de 2020, Transportes Aéreos Portugueses (C-74/19, EU:C:2020:460), apartado 61, se desprende que, en caso de gran retraso o de cancelación de un vuelo, un transportista aéreo está obligado, en particular, a ofrecer al pasajero un posible transporte alternativo directo o indirecto en un vuelo operado por él mismo o por otro transportista y que llegue con un retraso menor que el del siguiente vuelo del transportista aéreo de que se trate, a no ser que la realización de tal transporte alternativo hubiera supuesto para este un sacrificio insostenible en relación con la capacidad de su empresa en el momento pertinente. Dicho esto, considera que el incumplimiento de esta obligación no puede dar lugar, por sí solo, a un derecho a compensación, en el sentido del artículo 7, apartado 1, del Reglamento n.º 261/2004. A su parecer, esta disposición no da derecho a una compensación por todo tipo de trastornos ocasionados, sino únicamente en caso de pérdida de tiempo de al menos tres horas. Por lo tanto, estima que el trastorno sufrido por el pasajero de que se trata en el litigio principal no constituye un trastorno grave, en el sentido de dicho Reglamento.

No obstante, dicho órgano jurisdiccional considera posible contemplar la situación de otra manera a la luz del artículo 5, apartado 1, letra c), del Reglamento 261/2004, que, en caso de cancelación del vuelo, prevé compensar a los pasajeros si no se les ofrece un vuelo alternativo con una pérdida de tiempo inferior a tres horas. A su parecer, si incluso antes del momento en que el pasajero debe presentarse a más tardar a la facturación, existen indicios suficientes para concluir que la llegada del vuelo al destino final se retrasará al menos tres horas con respecto a la hora inicialmente prevista, no puede exigirse a dicho pasajero, a efectos de la obtención de una compensación, que se presente a su debido tiempo a la facturación o que inicie efectivamente el viaje. Estima, además, que la hora de llegada de ese pasajero al destino final también sería irrelevante a tal efecto.

El Tribunal de Justicia considera que si bien es cierto que el litigio principal tiene su origen en el retraso de una aeronave en la salida, su objeto son las repercusiones que ese retraso pudo ocasionar a la llegada. En efecto, la demandante en el litigio principal reclama una compensación por el probable retraso en la llegada al destino

final del vuelo en cuestión, que le habría impedido llegar a tiempo a una cita profesional que debía tener lugar en Palma de Mallorca. Ahora bien, el artículo 6 de dicho Reglamento cubre únicamente el retraso de un vuelo con respecto a la hora de salida inicialmente prevista. De ello se desprende que la compensación a tanto alzado a la que tiene derecho un pasajero, en virtud del artículo 7 del citado Reglamento, cuando su vuelo llega a su destino final con un retraso de tres horas o más con respecto a la hora de llegada prevista, no está supeditado a que concurran los requisitos establecidos en el citado artículo 6 (sentencia de 26 de febrero de 2013, Folkerts, C-11/11, EU:C:2013:106, apartados 36 y 37). Además, considera que de la petición de decisión prejudicial se desprende que el demandante en el litigio principal puede reclamar, conforme al Derecho alemán, el reembolso de los costes del transporte de sustitución que él mismo reservó, de modo que dicha cuestión únicamente se refiere al derecho de ese demandante a que se le reconozca la compensación a tanto alzado prevista en los artículos 5, apartado 1, y 7, apartado 1, del Reglamento 261/2004 por el gran retraso de un vuelo.

Como resulta de reiterada jurisprudencia, recuerda el Tribunal, los artículos 5 y 7 del Reglamento 261/2004, leídos a la luz del principio de igualdad de trato, deben interpretarse en el sentido de que los pasajeros de los vuelos retrasados pueden, por una parte, equipararse a los pasajeros de los vuelos cancelados a efectos de la aplicación del derecho a compensación previsto en el artículo 7, apartado 1, de dicho Reglamento y, por otra parte, invocar ese derecho a compensación cuando soportan, en relación con un vuelo retrasado, una pérdida de tiempo igual o superior a tres horas, es decir, cuando llegan a su destino final tres o más horas después de la hora de llegada inicialmente prevista por el transportista aéreo. De ello se deduce que un pasajero aéreo que no tomó el vuelo en el que disponía de una reserva confirmada y que, gracias a un vuelo de sustitución que él mismo reservó, llegó al destino final con menos de tres horas de retraso con respecto a la hora de llegada inicialmente prevista por el transportista aéreo, no sufrió tal pérdida de tiempo y, por lo tanto, no puede beneficiarse de ese derecho a compensación.



Fernando Llagas es doctor en Derecho, abogado, y profesor universitario.

CONECTANDO CON LA CIUDADANÍA EUROPEA



Plataforma de Participación Ciudadana

Entre el 6 y el 9 de junio de este año se han celebrado en toda la Unión Europea los comicios al Parlamento Europeo, un ejercicio democrático en el que han participado millones de personas con el propósito de influir en la toma de decisiones que regirán muchos aspectos de sus vidas.

Pero participar en las elecciones no es la única manera de participar activamente en la configuración de la legislación de la UE como ciudadano europeo. Entre otras iniciativas que han ido desfilando a lo largo de estas páginas como son la [Iniciativa Ciudadana](#) o el [derecho de petición al Parlamento Europeo](#), también contamos con la [Plataforma Ciudadana](#), lanzada a principios de este año por la Comisión Europea y que se articula como un centro de debate paneuropeo en el que la ciudadanía puede compartir sus ideas en un espacio seguro.

La Plataforma de Participación Ciudadana es una iniciativa de la Comisión Europea que toma como base la plataforma digital utilizada en la [Conferencia sobre el Futuro de Europa](#), con una identidad visual actualizada y con unas funciones mejoradas

atendiendo a las lecciones aprendidas sobre la participación en línea durante la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

Participación en la Plataforma ciudadana

El principal objetivo de la Plataforma de Participación Ciudadana es permitir que los ciudadanos contribuyan a la elaboración de las políticas de la UE. Para participar en la Plataforma ciudadana se debe crear una sesión con un usuario [EU login](#), el sistema de autenticación central de la UE. Una vez iniciada la sesión, se pueden publicar aportaciones propias a los debates en curso, o comentar o apoyar las de otras personas, en cualquiera de las 24 lenguas oficiales de la UE.

Cabe destacar que la plataforma está sometida a una estricta moderación de contenidos para asegurar un entorno seguro, respetuoso y diverso que promueva una variedad de opiniones.

Fases de la participación ciudadana

La participación se articula a través de la participación en los debates que figuran en la Plataforma y cuyos temas están sujetos a la agenda política de la Comisión, con el fin de que las contribuciones sean significativas para los procesos de elaboración de políticas en curso, pudiendo distinguir las siguientes fases:

- **Participación:** Los ciudadanos participan de una manera activa en la Plataforma de Participación Ciudadana, creando, comentando y votando las aportaciones.
- **Deliberación:** Una vez que las aportaciones llegan a los paneles europeos de ciudadanos, se debaten e incorporan al proceso de elaboración de políticas.
- **Seguimiento:** en esta fase se realiza un seguimiento de las propuestas por medio de informes periódicos.
- **Información:** En la última fase se comunica de manera transparente las medidas concretas que surgen de las contribuciones de los ciudadanos.

Arco de Europa

Paneles de Ciudadanos



[Los paneles de ciudadanos](#) se han convertido en una práctica común en la vida democrática de la Unión Europea. Estos paneles reúnen a ciudadanos, seleccionados al azar de los 27 Estados miembros, para discutir a nivel europeo las próximas propuestas clave que afectan a toda la ciudadanía europea.

En estos paneles europeos de ciudadanos, los participantes trabajan tanto en grupos pequeños (de unas 12 personas) como en sesiones plenarias con el apoyo de un equipo de facilitadores. A partir de los debates, los ciudadanos elaboran recomendaciones que la Comisión Europea debe considerar a la hora de definir políticas e iniciativas.



Funcionamiento de los paneles de ciudadanos

Arco de Europa

El trabajo de los paneles de ciudadanos se lleva a cabo en diferentes sesiones. Las primeras tienen el objetivo de generar ideas y agrupar los enfoques que se consideren de mayor relevancia de cara a los debates futuros. El propósito de las siguientes sesiones denominadas de revisión y perfeccionamiento es utilizar los enfoques acordados para redactar las recomendaciones iniciales de los ciudadanos. A través de un proceso de revisión, los ciudadanos de un grupo de trabajo examinan el trabajo de los demás, se inspiran en el mismo y aportan nuevas ideas. Estas ideas sirven de base para que el grupo desarrolle sus recomendaciones finales durante una sesión de clausura, en la que presentan las conclusiones de los debates, junto con las recomendaciones del panel, a la Comisión Europea.

Desde finales del año 2022 hasta abril de 2023, tres paneles ciudadanos, cada uno compuesto por alrededor de 150 miembros, pudieron hacer recomendaciones específicas sobre algunas de las iniciativas principales del [programa de trabajo de la Comisión para 2023](#). Estos paneles abordaron temas tan dispares como el desperdicio de alimentos, los mundos virtuales y la movilidad para el aprendizaje.



Relevancia de participar en la Plataforma Ciudadana

Participar en la Plataforma Ciudadana de la Comisión Europea es crucial porque permite a los ciudadanos y organizaciones tener una voz directa en la formulación de políticas y decisiones que influyen en la realidad europea. Esto contribuye a construir

Arco de Europa

una Unión Europea más democrática, inclusiva y sostenible. Además, fomenta la participación ciudadana activa y la responsabilidad cívica, fortaleciendo así la democracia en la UE. En resumen, es una oportunidad valiosa para influir en las políticas europeas, acceder a recursos útiles y contribuir al bienestar de la comunidad europea.

LA UE EN LAS REDES

El segundo trimestre de 2024 ha estado marcado por diferentes celebraciones, eventos, actividades y polémicas. Las elecciones al Parlamento Europeo 2024 han tenido una gran relevancia en redes a través del hashtag #UsaTuVoto.

Del 6 al 9 de junio de 2024, millones de personas tendrán la oportunidad de influir en el rumbo de la democracia en Europa durante las elecciones europeas. Es un momento excepcional en el que todos podemos participar en la configuración del futuro de la Unión Europea. Votar es fundamental, ya sea en elecciones locales, nacionales o europeas. Esta es una excelente oportunidad para expresar nuestras preocupaciones y opiniones sobre los temas que nos afectan.



euronews español @euronews - 1 abr.

En un sondeo exclusivo encargado por 'Euronews', se preguntó a los europeos de 18 países su opinión sobre cuestiones clave antes de las elecciones europeas de junio. es.euronews.com/salud/2024/04/...



Parlamento Europeo en España @EuroparlES · 9 abr.

📅 2 meses para las elecciones europeas!

🔗 Apúntate en este enlace para recibir el recordatorio para votar.

#usatuvoto



Arco de Europa

Nuestro CDE ha organizado una serie de actividades como debates, charlas y stands informativos con el objetivo de informar a los jóvenes universitarios sobre la importancia de votar en estas elecciones. Estas actividades se han celebrado de manera presencial en el Centro de Documentación Europea de la Universidad de Córdoba, y en otros centros de los diferentes Campus de la Universidad.



Comenzamos con nuestra campaña informativa de las elecciones al Parlamento Europeo 2024 en @UCOLetras

#eleccionesPE2024 #usatuvoto



#eleccionesparlamentoeuropeo #usatuvoto



En nuestra charla informativa de hoy sobre las elecciones del Parlamento Europeo en el Campus Rabanales. #EleccionesEuropeas2024 #UsaTuVoto



Finalizamos ayer nuestra campaña informativa sobre las #EleccionesEuropeas2024 en @DerechoADE con una gran participación.



El 9 de mayo, la Unión Europea celebra el Día de Europa, un evento que conmemora la paz y la unidad. En esta fecha se recuerda el aniversario de la Declaración de Schuman, pronunciada en París en 1950. En su discurso, Robert Schuman propuso

Arco de Europa

nuevas formas de colaboración política y abogó por la creación de una institución europea que coordinara y supervisara la producción de carbón y acero. Un año después, se firmó un tratado para establecer dicha institución. Por esta razón, la propuesta de Schuman es vista como el cimiento de lo que hoy conocemos como la Unión Europea.

Comisión Europea @ComisionEuropea · 9 may. ...
¡Feliz #DíaDeEuropa! 🇪🇺

Hoy celebramos el aniversario de la Declaración #Schuman en 1950, que dio paso a la creación de una Comunidad Europea del Carbón y del Acero y, más tarde, a lo hoy que somos: **la Unión Europea**. 🇪🇺 🇪🇺 🇪🇺 🇪🇺

#9demayo #EuropeDay



Parlamento Europeo en España @Europarl_ES · 9 may. ...
🇪🇺 Celebramos el Día de Europa con el tradicional izado de la bandera de la UE.

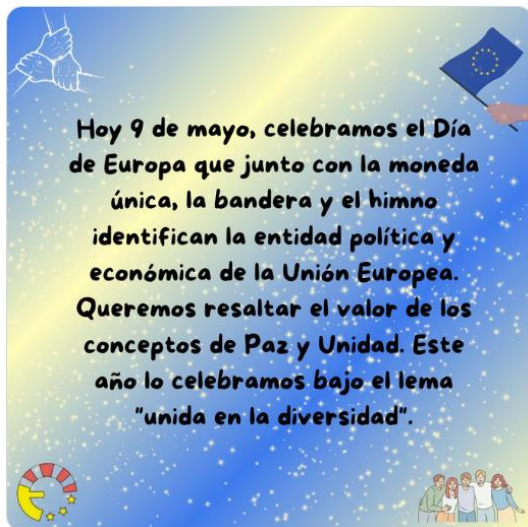
📍 Plaza de la Villa de Madrid.

#DíadeEuropa



Arco de Europa

 Centro de Documentación Europea de la UCO @CDE_Cordoba · 9 may. ...
Feliz Día de Europa 🇪🇺



El Centro de documentación Europea de la Universidad de Córdoba ha organizado la XXXIII Semana Europea “Unión Europea: presente y futuro” entre los días 9 y 16 de mayo. Dicha actividad era gratuita, y se otorgaba 1 crédito ECTS.



 cde_uco · Seguir ...
 cde_uco En el Día de Europa su comenamos con la #XXXIIISemanaEuropea con la intervención de Paula Ceballos de la @ComisionEuropea y el profesor Vijayakumar de la Universidad Kristu Jayanti en Bangalore.
9 días

 Centro de Documentación Europea de la UCO @CDE_Cordoba · 10 may. ...

Hemos tenido hoy la 2ª sesión de la #XXXIIISemanaEuropea con la intervención de Fernando Llagas (profesor de la UCO) y Ana Agúndez García es jefa adjunta de la unidad de Análisis de Política Fiscal del Centro Común de Investigación (JRC) de la Comisión Europea en Sevilla.



Arco de Europa



Igualmente, como en años anteriores, nuestro CDE llevó a cabo la sexta edición del Recital de Poesía. En este evento, se presentó una selección de poesías recitadas por estudiantes, y personal de nuestro CDE.



La Representación de la Comisión Europea en España presenta su #PabellónEuropa por tercer año consecutivo en la Feria del Libro de Madrid, que se llevará a cabo del 31 de mayo al 16 de junio en el Parque del Retiro. En este espacio, ubicado en el bloque 28C de la feria, se llevarán a cabo diversas actividades culturales como cuentacuentos, talleres de ilustración para niños, recitales de poesía, presentaciones de libros y conferencias sobre diferentes géneros literarios.

Arco de Europa

Comisión Europea @ComisionEuropea · 30 may. ...

El #PabellónEuropa abre por 3ª vez sus puertas en la Feria del Libro de Madrid.

El año pasado, más de 5 mil niños, jóvenes y adultos disfrutaron de nuestros talleres, debates y actividades culturales. ¿Te lo vas a perder?

Programa: europa.eu/trjnxvM

#FLMadrid24

...
[Mostrar más](#)



Otro tema muy comentado últimamente es la Inteligencia Artificial (IA). La Comisión establece una Oficina de IA para fortalecer el liderazgo de la UE en inteligencia artificial segura y confiable. Su objetivo es facilitar el desarrollo, despliegue y uso de IA de manera que beneficie a la sociedad y la economía, promoviendo la innovación y mitigando riesgos. La Oficina será fundamental en la implementación de la Ley de IA, especialmente en modelos de IA de uso general. También impulsará la investigación e innovación en IA confiable y posicionar a la UE como líder en debates globales sobre el tema.

Comisión Europea @ComisionEuropea · 5 Jun. ...

La Comisión crea una Oficina de Inteligencia Artificial para permitir el desarrollo, el despliegue y el uso futuros de la #IA de un modo que fomente los beneficios sociales y económicos y la innovación, mitigando al mismo tiempo los riesgos.

[Leer más](#)

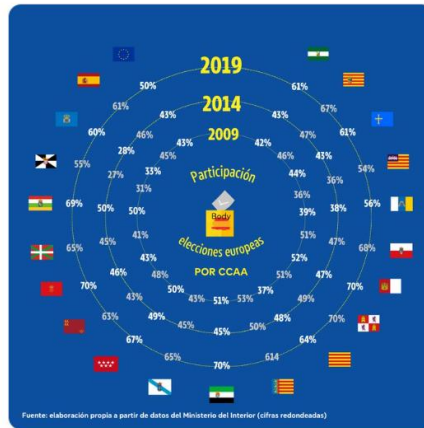
OFICINA EUROPEA DE IA

La Comisión crea una Oficina de IA

Arco de Europa

Las elecciones al Parlamento Europeo sigue siendo un tema muy comentado en redes, ya que se va acercando la fecha de ir a votar a las urnas.

Parlamento Europeo en España @Europarl_ES · 18h
¿Cuál ha sido el índice de participación de tu Comunidad Autónoma en las últimas tres convocatorias de elecciones europeas?
Este 9 de junio #Usatuvoto
#EleccionesUE2024



Parlamento Europeo en España @Europarl_ES

Un último mensaje de @EP_President, Roberta Metsola, antes de que comiencen esta semana las elecciones europeas.

No des Europa por sentada.

Usa tu voto. Si no, otros decidirán por ti.

#EleccionesUE2024 #Usatuvoto



Se llevaron a cabo en la Unión Europea entre el 6 y el 9 de junio, marcando el inicio de la X legislatura y reemplazando a la IX. Los ciudadanos de la UE eligieron a los eurodiputados mediante sufragio universal, directo, libre y secreto. Estos eurodiputados formarán los grupos parlamentarios de la Eurocámara y representarán a la ciudadanía de la UE de 2024 a 2029. La nueva cámara tendrá la responsabilidad de investir, por mayoría absoluta, al presidente de la Comisión Europea y su Colegio de Comisarios, propuestos por el Consejo Europeo basándose en los resultados electorales y aprobados por mayoría cualificada.

Arco de Europa

Parlamento Europeo en España @Europarl_ES · 9 jun. ...
● Sigue en directo la comparecencia de la presidenta del Parlamento Europeo, Roberta Metsola @EP.President, y del portavoz, @jduch, anunciando los primeros resultados provisionales de las elecciones europeas.

#EleccionesUE2024

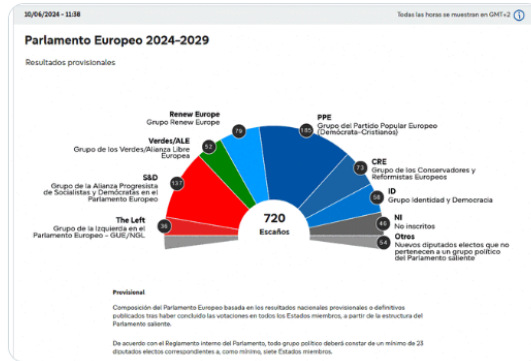


Parlamento Europeo en España @Europarl_ES
Noche electoral desde el Parlamento Europeo

Parlamento Europeo en España @Europarl_ES · 10 jun. ...
■ ACTUALIZACIÓN:

Proyección actualizada de la composición del nuevo Parlamento basada en resultados provisionales y finales para 26 países y datos preelectorales en el caso de Irlanda.

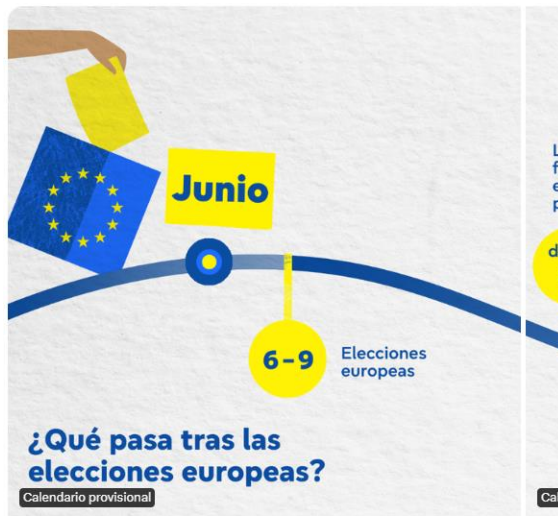
📄 Nota de prensa europarl.europa.eu/news/es/press-...



Parlamento Europeo en España @Europarl_ES ...

🗣️ ¿Qué pasa después de las elecciones europeas?
📅 ¿Cuál es el calendario provisional?

Conoce todas las fechas clave de las próximas semanas y meses 📅



De europa.eu

Arco de Europa

Finalmente, nuestro CDE ha continuado con sus eventos formativos e informativos sobre la UE. En este caso, el Taller de empleo sobre el “Año Europeo de las Capacidades”.



Centro de Documentación Europea de la UCO
@CDE_Cordoba

...

¡Empezamos con nuestras Jornadas de empleo con la intervención de Íñigo Cruz de @ComisionEuropea !



Centro de Documentación Europea de la UCO
@CDE_Cordoba

...

Finalizamos hoy nuestras Jornadas de empleo con la intervención de Asunción Blanca, consejera EURES.



DAMOS LA PALABRA A LOS ERASMUS

En este número entrevistamos a la estudiante rumana Alexandra Mardare, que realiza su Erasmus durante el curso 2023-2024 en la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Córdoba.



¿Por qué elegiste Córdoba para realizar tu estancia?

Elegí Córdoba como destino para mi programa Erasmus debido a su rica cultura. Antes incluso de decidir la ciudad en la que pasaría un semestre estudiando, ya tenía un profundo deseo de experimentar la vida académica en España. Fue entonces cuando descubrí el encanto del centro histórico de Córdoba, un aspecto que me cautivó profundamente debido a mi pasión por la cultura y la historia.

¿Qué otros lugares de España has visitado durante tu estancia?

Durante mi estancia en Córdoba también visité Sierra Nevada, Ronda, Setenil, Sevilla, Málaga, Nerja, Frigiliana y Gibraltar.

¿Qué idea tenías de Córdoba y de Andalucía antes de venir a hacer tu estancia?

Antes de llegar a Córdoba, investigué mucho sobre la ciudad y sus tradiciones. Tenía grandes expectativas, y al llegar, me di cuenta de que la ciudad cumplió e incluso superó mis expectativas.

¿Tenías conocimientos previos del idioma?

Sí, porque estudié español en la secundaria durante 4 años

¿Nos puedes decir cinco cosas que te han sorprendido de Córdoba y de la UCO?

Cinco aspectos que me sorprendieron de Córdoba y UCO son: en primer lugar, que mucha gente no habla inglés, lo cual inicialmente pensé que dificultaría la

Arco de Europa

comunicación. En segundo lugar, me sorprendió la cantidad de fiestas que se celebran aquí y cómo la gente de Córdoba participa activamente en ellas.

Me sorprendió el hecho de que aquí los estudiantes pueden dirigirse a los profesores por su nombre y sentarse juntos cuando hay alguna actividad en la facultad.

Lo último que me sorprendió desde que llegué es que las tiendas no abren los domingos, salvo contadas excepciones.

¿Qué diferencias encontraste entre el sistema universitario español y el de tu país?

Una de las principales diferencias entre el sistema universitario rumano y el español es que en Rumanía tenemos cursos de seminario separados, que normalmente los imparten diferentes profesores. Aquí en España tanto el curso como el seminario están incluidos en la misma clase, y el profesor suele ser el mismo.

Otra diferencia es el plan de estudios, que es diferente en Rumanía que en España.

Cuéntanos algo sobre tus experiencias más positivas... y las que no lo han sido tanto.

Una de las experiencias más bonitas aquí en España fue la Semana Santa. Aunque este año el tiempo no fue tan agradable, logré descubrir una tradición que no tenemos en Rumanía, una parte de la tradición española que es muy importante para los ciudadanos de este país y que tiene un gran significado. Vi gente que lloraba por el mal tiempo porque no permitía salir muchas procesiones a la calle, y gente que se alegraba de haber logrado ver al menos una.

¿Le recomendarías solicitar una beca Erasmus en Córdoba a otros estudiantes?

Es muy probable que ya haya motivado a otros estudiantes de mi facultad a solicitar una beca Erasmus en Córdoba. Para mí, Córdoba tiene un significado especial; es una ciudad que siempre permanecerá en mi corazón y a la que definitivamente regresaré en el futuro.

¿Qué consejo le darías a alguien que empezara ahora a disfrutar de una beca Erasmus en Córdoba?

Les aconsejo que aprovechen lo que les puede ofrecer esta ciudad y que visiten la mayor cantidad posible de esta zona de Andalucía porque es una zona maravillosa y que vale la pena visitar. además, les aconsejo que se sumerjan lo más posible en la

Arco de Europa

tradición española y participen en las actividades que ofrece la facultad, así como las de la ciudad.

¿En qué medida crees que tu estancia Erasmus te puede beneficiar en tu futuro profesional? ¿Y en un aspecto personal?

Para una amante del derecho europeo como yo, unas prácticas Erasmus son una ventaja para trabajar en instituciones europeas, lo que profesionalmente creo que me ayudará mucho en el futuro a conseguir un trabajo en el Parlamento Europeo, teniendo en cuenta que a través de este programa Logré perfeccionar mi comunicación en español.

A nivel personal puedo decir que aprendí mucho sobre cómo ver la vida con otros ojos, cómo viven otras personas y también hice muchos amigos durante mi estancia en Córdoba.

COLABORACIÓN

En este número, Arco de Europa entrevista a Javier Wrana, Profesor de Economía Aplicada e Historia e Instituciones Económicas de la Universidad Rey Juan Carlos.

¿Cuándo escuchamos “integración económica y monetaria de la Unión Europea”? ¿qué debemos entender?

Una primera acepción de integración económica consistiría en disponer de un mercado común en el cual circulen libremente bienes, servicios, capitales, y, muy importante, personas.

La apuesta por la libre circulación de personas fue en su momento ciertamente arriesgada, toda vez que se trataba de un paso de muy difícil retorno, esto es, la libre circulación de bienes, servicios y capitales podría eventualmente suspenderse en cualquier momento si las partes que intervienen llegaran a considerar que el resultado no era satisfactorio, pero con las personas la decisión de una eventual suspensión de la libertad de movimientos podría entrañar unas consecuencias de envergadura mucho mayor.

Otra acepción de integración económica consistiría en la armonización, e incluso la unificación, de políticas económicas para el conjunto de los estados miembros de la UE. En este sentido estaríamos hablando de una política fiscal (parcialmente) común y de una división de competencias que atribuyera a los diferentes niveles de la administración responsabilidades sobre las diferentes actuaciones económicas.

Por ejemplo, poner a nivel europeo una red de carreteras que fueran tanto en su construcción como en su mantenimiento, competencia exclusiva de la Unión Europea. Para ello sería indispensable que, al tiempo que la Unión Europea fuera asumiendo sucesivas competencias, se fueran también creando las indispensables fuentes de financiación para que se contara con los recursos necesarios para atender esas nuevas responsabilidades (que, por otra parte, dejarían de generar gastos a los erarios públicos de cada uno de los estados miembros).

Esto es tendríamos un nivel económico efectivo de competencias Unión Europea, otro de competencias estatales, y otros de competencias de unidades inferiores a los estados

Arco de Europa

La integración monetaria de la Unión Europea se refiere fundamentalmente al camino hacia la consolidación de la moneda única para los estados miembros de la Unión, que es algo que, acaso con alguna excepción, probablemente se consiga en los próximos años.

¿Es a día de hoy esta integración real?

A nivel monetario sin ninguna duda. El Banco Central Europeo tiene claramente hechuras plenas de un banco central nacional para los estados de la Unión Europea que participan de la Unión Monetaria. Se trata de una institución que tiene de facto un carácter plenamente federal que, en el ámbito de sus competencias, ejerce de manera plena la política monetaria en el conjunto de los estados que integran la eurozona.

A nivel económico hay más dudas, toda vez que de las acepciones mencionadas en la respuesta a la pregunta primera es evidente que la Unión Europea se encuentra en un estadio mucho más próximo de la primera opción que de la última. Esto es, no hay apenas impuestos propios de la Unión Europea; la imposición indirecta está razonablemente armonizada, pero la recaudación se va en su práctica totalidad a cada estado miembro; y finalmente la imposición directa es gestionada casi exclusivamente por cada estado miembro.

Así, la Unión Europea no cuenta con un presupuesto de envergadura suficientemente grande como para que pueda la UE ejercer apenas competencias directas en materia de política económica, aunque sí es cierto que concentra gran poder regulatorio.

Usted se refiere a las finanzas públicas saneadas como requisito clave para la UEM ¿Por qué ese carácter de requisito clave?

Desde luego que en las finanzas públicas saneadas es un requisito indispensable para el buen funcionamiento de la Unión Monetaria Europea.

¿Por qué? Porque unas finanzas públicas que no estén bien saneadas provocan una serie de efectos no sólo sobre el país en el que esa circunstancia se produce, sino sobre el conjunto de países que conforman una unión monetaria.

Arco de Europa

¿En qué sentido? Muy sencillo: unas finanzas públicas que no estén saneadas pueden provocar un notable incremento de la deuda pública para el país en que esto sucede, con los consiguientes efectos para su inflación y para sus tipos de interés.

Ahora bien, para un conjunto de países que participan de una unión monetaria, el hecho de que uno de los estados no mantenga sus finanzas públicas saneadas provoca que la suma de deuda pública conjunta aumente, y eso genera tensión sobre los tipos de interés, que tienden a aumentar e incluso a aumentar su volatilidad, no sólo en el país cuyas finanzas públicas no están saneadas sino indirectamente en el conjunto de la Unión Monetaria. Y en un contexto de una unión monetaria con escasa historia (la UEM entró en funcionamiento, inicialmente con once estados, el uno de enero de 1999, esto es, cuenta con apenas veinticinco años de historia) esa circunstancia puede provocar un incremento sustancial de la desconfianza de los países con las finanzas públicas más saneadas con respecto a aquellos otros cuyas finanzas públicas no lo están tanto.

Además, se procede a una monetización, así sea parcial, de la deuda pública, la conclusión es un incremento de la inflación, no solo para el país cuyas finanzas públicas no están saneadas, sino para el conjunto de países que integran la UEM. Y la lógica pregunta que comenzarían a plantearse la dirigencia política y, acaso de una manera más intensa, las poblaciones de aquellos países con las finanzas públicas más saneadas sería ¿por qué pagar nosotros, en términos de inflación, los desmanes fiscales de países con gobiernos irresponsables, y con los que nunca deberíamos habernos aliado?

Recordemos finalmente que los países tienen en general más facilidad para que su dirigencia engañe a su respectiva ciudadanía, que para engañar a las dirigencias de los otros estados miembros, cuyo conocimiento de las relaciones causa efecto en materia monetaria son más sólidas que el que pueda tener el ciudadano común.

En su opinión, ¿considera que la próxima Comisión Europea impulsará una reforma más completa de la UEM?

Con respecto a la Unión Monetaria, creo que ésta está perfectamente consolidada para los países que actualmente la integran, y sólo restaría ir incorporando a los que todavía están fuera de la misma.

Arco de Europa

En la medida en la que el Banco Central se considera un organismo esencialmente técnico (el objetivo que le fija el tratado es mantener la estabilidad de precios, y por otra parte el BCE cuenta con absoluta independencia en lo que a la gestión de la política monetaria se refiere) entiendo que su devenir puede quedar en manos de su Consejo de Gobierno, de su Comité Ejecutivo, y de su Consejo General), acaso con ciertos elementos de carácter más político que le permitan:

1. Hacerse más visible para la ciudadanía,
2. dotarse de más elementos que contribuyan a que su independencia no se dañe, y
3. que pueda absorber, por la vía de los hechos, competencias adicionales (no previstas inicialmente en los tratados), que le permitan enfrentar con más solvencia los problemas que en materia de política monetaria se vayan suscitando

En lo relativo a la Unión Económica, creo que en estos momentos no se dan las circunstancias óptimas para que la UE pueda avanzar en la línea de hacerse cargo de competencias que requieran de un incremento (sustancial) de la necesidad de financiación. Entiendo que a día de hoy nos encontramos muy alejados de la posibilidad de que la UE pueda aumentar de manera sustancial dicha financiación, en gran medida debido al escaso entusiasmo que parecen mostrar los líderes de varios estados miembros con respecto a la eventual creación de impuestos nuevos, de carácter supranacional, para ser administrados por la UE

Saliéndonos ya del ámbito estrictamente europeo ¿Cuál le parece el principal problema económico o económico *plus* del mundo de nuestros días?

Yo creo que a día de hoy los problemas económicos o económicos *plus* que el mundo tiene son bastantes, pero entre ellos el que entiendo está en condiciones de provocar mayor tensión política es la eventual definición de un nuevo *hegemón*, de una nueva bipolaridad, o, eventualmente, de la introducción práctica de la multipolaridad.

Con la caída del muro Berlín hace ya treinta y cinco años se empezó a definir un mundo en el que la hegemonía era ejercida sólo por un país, los Estados Unidos de América.

Cuando en mil novecientos noventa y siete se verifica el traspaso de Hong Kong del Reino Unido a China, Hong Kong representaba alrededor de la quinta parte del PIB del conjunto de China (incluido Hong Kong). Hoy ese porcentaje se sitúa en torno al

Arco de Europa

dos por ciento, sin que Hong Kong haya decrecido económicamente en términos absolutos ¿Qué significa esto?

Naturalmente lo que ha ocurrido ha sido el espectacular crecimiento de China, cuyo corolario político inicial se verifica en el año 2013, durante la conferencia que tuvo lugar en Kazajistán, y en la que la máxima autoridad China, Xi Jinping, lanzaba su iniciativa de la nueva Ruta de la Seda.

Esta iniciativa representa, en mi opinión, una apuesta firme por parte de China para tomar posiciones de, una manera sólida, en una realidad geopolítica en la que las autoridades chinas entienden han de jugar un papel totalmente nuevo.

Así, China ha pasado a convertirse a día de hoy en el principal exportador mundial, y su PIB, todavía inferior al de Estados Unidos cuando lo medimos en términos directos, ya supera al de este país sí lo medimos en términos de paridad de poder adquisitivo.

A nivel tecnológico China también ha dado pasos de gigante en los últimos tiempos, existiendo en el momento presente dudas razonables sobre si ha superado o no a los Estados Unidos.

Y en cuanto al peso internacional, no sólo China está jugando un papel cada vez más activo en la geopolítica mundial, sino que, de una manera cada vez más intensa, está siendo percibida como un actor esencial para en las relaciones internacionales.

No solo intensifica China unas sólidas relaciones bilaterales con cada vez más países de todos los continentes, o crea iniciativas en las que intervienen diversos grupos de países (por ejemplo la iniciativa 16 + 1, que incluye dieciséis países de Europa Central y Oriental), sino que también crea o contribuye decisivamente a crear nuevos operadores de poder de ámbito internacional, como el grupo de los BRICS (formado por Brasil Rusia India China y Sudáfrica, además de la reciente adición de otros países, y un sólido potencial de futura ampliación).

Existe pues la posibilidad de una reconfiguración de las estructuras de poder mundial, que den por superadas las que se crearon según finalizaba la segunda Guerra Mundial, cuya primera fase consistente en un mundo bipolar se prolongó hasta mil novecientos ochenta y nueve, y cuya segunda fase, unipolar, lleva haciendo aguas en los últimos tiempos.

La gran duda es qué es exactamente lo que se viene iniciando en estos últimos tiempos, un mundo nuevamente bipolar, pero en el que los dos actores serían ahora

Arco de Europa

Estados Unidos y China, o un mundo multipolar en el que más países, o acaso (nuevos) entes civilizacionales pasaran a tener algo relevante que decir y que hacer.

Y en ese tránsito, en ese surgimiento de nuevas placas tectónico-políticas, y en su interacción con las que ya existían, la duda de fondo que se plantea es qué tan pacífico será el cambio.



Francisco Javier Wrana Trautmann es Profesor Titular en el Departamento de Economía Aplicada e Historia e Instituciones Económicas en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

NUESTRAS 12 PREGUNTAS

No se pretende con este cuestionario indagar en libros, sitios, ideas, etc., que considere referentes generales a la hora de referirse a Europa, sino de que nos responda con relación a “su íntima y personal Europa”, la que todos llevamos dentro resultado de la narración de nuestras propias vidas.

En este número le hacemos estas preguntas a Pablo García Casado, poeta, actualmente Director de la Filmoteca de Andalucía.

1. Si te menciono “Europa”, ¿qué es lo primero que te viene a la cabeza?

La idea de un lugar seguro.

2. Un lugar de Europa que te resulte inolvidable:

Roma.

3. Un acontecimiento histórico determinante de la realidad europea:

El armisticio de 1918. Fue una manera de solucionar un conflicto sembrando la semilla para otro mucho mayor. Europa aprendió de ese error y el resultado son estos años de progreso y cooperación.

4. ¿Y un personaje histórico?

Quizá Napoleón. A pesar de sus excesos inculcó la idea de ciudadanía a todo un continente.

5. ¿Qué libro recomendarías para acercarse a la esencia de Europa?

Recomendaría las memorias de Adam Zagajewski, un poeta contemporáneo, recientemente fallecido, que supo ser crítico con el comunismo y con las ideas reaccionarias del nacionalismo polaco.

6. Una obra musical que suene a Europa:

Muchas, en un arco que va desde el tecno alemán, la música de ABBA, la Niña de Fuego de Manolo Caracol o el Adagietto de la Sinfonía nº 5 de Gustav Mahler.

Arco de Europa

7. Un cuadro que haya retratado, en cierto modo, Europa:

Es muy difícil, pero me quedaría con el Guernica de Pablo Picasso.

8. Un monumento en que materialice tu idea de Europa:

Quizá podría ser el Pórtico de la Gloria de Santiago de Compostela, por haber visto pasar a tantos europeos durante tantos siglos.

9. Un pensador esencial para comprender Europa:

Es difícil decir uno, pero quizá me quedaría con Ortega y Gasset y sus reflexiones sobre Europa.

10. ¿Qué tres platos debería probar alguien para saber lo que comemos los europeos?

Salmorejo, Ravioli al pesto y una tabla de quesos franceses.

11. Una película imprescindible para todo el que quiera saber de nosotros:

Imprescindibles son muchas, pero voy a proponer la trilogía de Krzysztof Kieślowski (Azul, Blanco, Rojo).

12. Siendo del país que eres, ¿qué otro se debe conocer para comprender la diversidad europea?

Quizá Francia.



Pablo García Casado es poeta y el actual Director de la Filmoteca de Andalucía

Abril
Junio
2024
Nº258

ARCO DE EUROPA



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA
DE CÓRDOBA



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Junta de Andalucía
Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación
Administrativa



Arco de Europa es un revista editada por :
Centro de Documentación Europea de Córdoba

Dirección:

Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales,
Universidad de Córdoba

Plaza Puerta Nueva s/n,14002 - Córdoba (España)

Teléfono: (+34) 957 254 962

Email: cde1cord@uco.es

ISSN:2660-8278